



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN

DECLARACIÓN PATRIMONIAL PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE SE PRESENTAN ANTE LA UEC

La Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen a través de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, quien los recabará y procesará, mismo domicilio, Edificio "G", segundo piso, los cuales deben ser protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se solicitarán son:

- a) Nombre completo;
- b) Domicilio;
- c) Correo electrónico;
- d) Teléfono;
- e) Salario;
- f) Antecedentes laborales;
- g) Títulos o estancias profesionales;
- h) RFC;
- i) CURP;
- j) Nivel educativo;
- k) Firma;
- l) Nacionalidad;
- m) Ocupación; y
- n) Sexo.

Datos sensibles:

- a) Circunstancias socioeconómicas;
- b) Descuentos personales;
- c) Títulos profesionales;
- d) Cuentas bancarias o de ahorro; y
- e) Adeudos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN

DECLARACIÓN PATRIMONIAL PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE SE PRESENTAN ANTE LA UEC

Los datos personales que se proporcionen se utilizarán exclusivamente para:

- a) Acreditar la personalidad del servidor público;
- b) Conocer la congruencia del ingreso del servidor público con su patrimonio;
- c) Conocer los posibles conflictos de intereses del servidor público; y
- d) Oír y recibir notificaciones.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales se encuentra estipulado en los artículos 32, 33, 35, 37 y 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, cuya última reforma fue publicada en el mismo medio de difusión oficial el 12 de abril de 2019.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencia de datos personales salvo los supuestos a que se refiere el artículo 70, fracciones I, II y III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, corrección/Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que se encuentren en posesión de la Cámara de Diputados y a los detalles de su tratamiento, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad o estén siendo utilizados para finalidades no consentidas; o bien **oponerse** al tratamiento de los datos de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN

**DECLARACIÓN PATRIMONIAL PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 32,
33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS, QUE SE PRESENTAN ANTE LA UEC**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de esta Institución, ubicada en Avenida Congreso de la Unión Número 66, Edificio "E", Planta Baja, ala Norte, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, o bien, a través de **la Plataforma Nacional de Transparencia** (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel: 56281300, Ext. 8132, Fax: 8126, Lada sin Costo: 01800 718-4291.

¿Cómo puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades antes descritas?

Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: transparencia.solicitudes@congreso.gob.mx, así como en las instalaciones de la Unidad de Transparencia a los teléfonos: 50360000 ext. 55033 y 66149.

Sin embargo, le informamos que sus datos personales requeridos son necesarios para poder dar atención al presente tratamiento; y en caso de que sean difundidos de manera distinta a las finalidades antes descritas, requerimos su consentimiento expreso.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Sitio Electrónico de la Unidad de Evaluación y Control del portal de la Cámara de Diputados:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/008_comisioneslx/001_ordinarias/042_vigilancia_de_la_auditoria_superior_de_la_federacion/012_unidad_de_evaluacion_y_control; así como en el Sitio Electrónico de la Unidad de Transparencia: <http://pot.diputados.gob.mx/Unidad-de->



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN

**DECLARACIÓN PATRIMONIAL PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 32,
33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS, QUE SE PRESENTAN ANTE LA UEC**

[Transparencia/Datos-Personales-Archivo-y-Gestion-Documental/Avisos-de-Privacidad.](#)

Temporalidad de los Datos Personales

Sus datos personales serán eliminados del sistema de registro de la Unidad de Evaluación y Control en el mismo plazo en que se determine la baja documental, en términos de la Ley General de Archivos o la Ley Federal en la materia.

Fecha de elaboración: 04.06 19
Fecha de actualización: 04.06 19